

190236-14

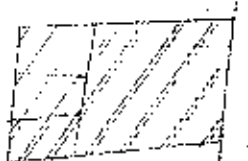
#1556

2055910

100

100

100



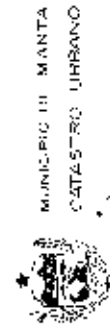
100

100

100

100

100

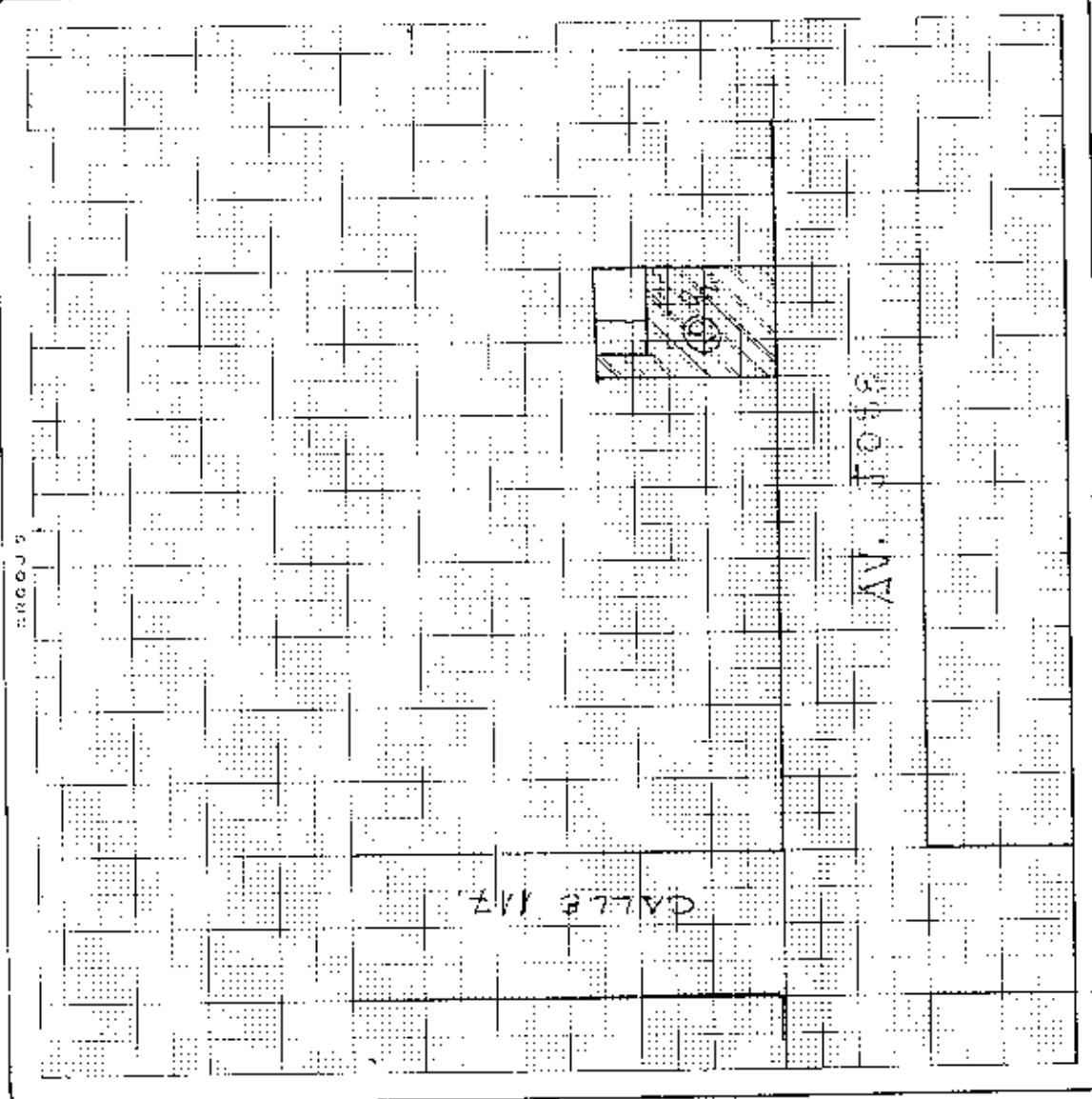


MUNICIPIO DE MANTÁ
CATÁSTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
LEYENDA REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	HOJA N°
DIRECCION: Barrio	
CALLE	
ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO	
ZONA HOMOGENEA	
ZONA SEGUN VALOR	
COTIZACION EN DOLARES (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE	
NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
DIRECCION CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
SOPRELA RASANTE	
BAJO LA RASANTE	
METROS	
SERVICIOS DEL LOTE	
AGUA POTABLE	
NO EXISTE	
EXISTE	
DESAGÜES	
NO EXISTE	
EXISTE	
ELECTRICIDAD	
NO EXISTE	
EXISTE	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
AREA	
PERIMETRO	
LONGITUD DEL FRENTE	
NUMERO DE ESQUINAS	
AVALUO DEL LOTE (sin centavo)	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
TOTAL DE BLOQUES	

20557,0

Q

NUMERO: (2014-13-21-01-P00346)

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR JUAN DE DIOS DELGADO ANCHUNDIA; A FAVOR DE LA SEÑORA JOSEFA ROSALIA DELGADO DELGADO.-

CUANTÍA: USD. \$ 25.947,97

En el cantón Jaramijó, cabecera cantonal del mismo nombre. Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diez de febrero del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO DIEGO V. BRIONES ESPINOZA, Notario Público Primero del cantón Jaramijó, comparecen y declaran, por una parte, el señor JUAN DE DIOS DELGADO ANCHUNDIA, de estado civil viudo, de ocupación obrero, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR"; y por otra parte la señora JOSEFA ROSALIA DELGADO DELGADO, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliados en este cantón; hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía y Certificados de Votación, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me presentan una minuta para que la eleve a Instrumento Público; cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro

2014-13-21-01-P00346

de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
INTERVINIENTES.- Intervienen otorgan y suscriben por una parte el
señor **JUAN DE DIOS DELGADO ANCHUNDIA**, por sus propios
derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL**
VENDEDOR", y, por otra parte la señora **JOSEFA ROSALIA**
DELGADO DELGADO, por sus propios derechos y a quien se le
denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- Con fecha doce de agosto de mil novecientos
cincuenta y ocho, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad
del cantón Manta, la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la
Notaria Pública Segunda del cantón Manta el uno de agosto de mil
novecientos cincuenta y ocho. Por lo cual consta que los señores
Teresa Álvarez y Romeo Borja Chiriboga, dan en venta a favor del
señor **JUAN DE DIOS DELGADO ANCHUNDIA (divorciado)**, un solar
ubicado en el punto Masato de la parroquia Tarquí de la ciudad de
Manta, el que tiene ocho metros de frente por quince metros de fondo y
los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** La antigua vía ferrea; **POR**
ATRÁS Y EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad del vendedor; y, **POR**
EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Don José Salazar Sion.-
TERCERA: VENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente
Instrumento el vendedor señor **JUAN DE DIOS DELGADO**
ANCHUNDIA, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación
perpetua a favor de la señora **JOSEFA ROSALIA DELGADO**
DELGADO, la totalidad del bien inmueble descrito en la cláusula
segunda de esta escritura.- **CUARTA: TRANSFERENCIA.**- Por lo tanto



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle D

43910



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N°

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Lunes, 29 de enero de 2014

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el punto masato de la parroquia Tarqui de esta cabecera cantonal el que tiene ocho metros de frente por quince metros de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE: La antigua vía férrea POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad del vendedor y POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de don Jose Salazar Sion. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	132 12/08/1958	86

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 12 de agosto de 1958

Tomo: 1 Folio Inicial: 86 - Folio Final: 87

Número de Inscripción: 132 Número de Repertorio: 619

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de agosto de 1958

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un solar ubicado en el punto masato de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000071955	Delgado Anchundia Juan de Dios	Divorcedo	Manta
Vendedor	80-000000066789	Alvarez Teresa	Casado	Manta
Vendedor	80-000000038712	Berju Chiriboga Ramon	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mape

Ficha Registral: 43910

Página: 1 de 1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:30:28 del lunes, 20 de enero de 2014

A petición de: *Roby Nelson Pacheco Orjuela*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPORTE VALORADA

USD 1025

Nº 0089887

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO ANCHUNDIA JUAN DE DI

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de enero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2055910000 AVENIDA J.M. VELASCO IBARRA
Manta, veinte y nueve de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MANTIVA DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

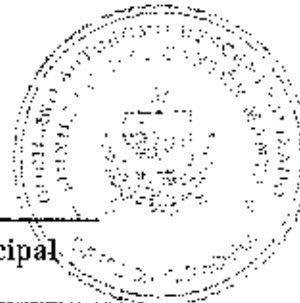
Nº 0062665

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a DELGADO ANCHUNDIA JUAN DE DIOS
ubicada AVE. VELASCO IBARRA - AVE. 4 DE NOVIEMBRE
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$25947.97 VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE 97/100 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de 05 FEBRERO del 2014.

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0110033

No. Certificación: 110033

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de enero de 2014

No. Electrónico: 19236

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-59-10-000

Ubicado en: AVE. VELASCO IBARRA -AVE. 4 DE NOVIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 119.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300172762

DELGADO ANCHUNDIA JUAN DE DIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

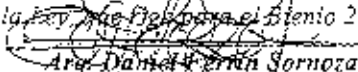
TERRENO: 16660,00

CONSTRUCCIÓN: 9287,97

25947,97

Son: VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que fija para el Bienio 2014 - 2015".


Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 30/01/2014 12:05:49



2/4/2014 10:38

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 7 DE E ACCIONES SOLAR Y CONSTRUCCION \$10460.58 ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI		2-45-59-10-000	.119,00	25947.97	117518	249126
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1305172762	DELGADO ANCHUNDIA JUAN DE DIOS	AVE. VELASCO IBARRA -AVE. 4 DE NOVIEMBRE	Impuesto arancel		194.51	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		58.38	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		252.99	
1305593586	DELGADO DELGADO JOSEFA ROSALBA	NA	VALOR PAGADO		252.99	
			SALDO		0.00	

EMISIÓN: 2/4/2014 10:38 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TRAMITE : COMPRAVENTA
LO CORREGIDO ES VÁLIDO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Rosario Riera



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0043460

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

GI/RUC: : DELGADO ANCHUNDIA JUAN DE DI
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA J.M. VELASCO IBARRA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

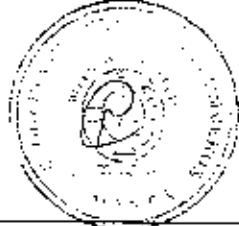
CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

290753

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 05/02/2014 08:37:38
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VÁLIDO HASTA: martes, 06 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



Dr. Alejandro Villamarín V.

NEUROCIRUJANO

ESPECIALIZADO EN EL HOSPITAL IESS DE QUITO

Tratamiento de las enfermedades, cerebrales, tumorales, trauma craneales, epilepsias, cefaleas, hematomas, hernias de columna, dolores lumbares

Teléfono: 09 712 5367
HORARIO DE ATENCIÓN: PREVIA CITA

Fecha: _____ del 20 ____
Paciente: _____ Edad: _____

Rp.



Dr. Alejandro Villamarín V.

NEUROCIRUJANO

ESPECIALIZADO EN EL HOSPITAL IESS DE QUITO

Tratamiento de las enfermedades, cerebrales, tumorales, trauma craneales, epilepsias, cefaleas, hematomas, hernias de columna, dolores lumbares

Teléfono: 09 712 5367
HORARIO DE ATENCIÓN: PREVIA CITA

Fecha: _____ del 20 ____
Paciente: _____ Edad: _____

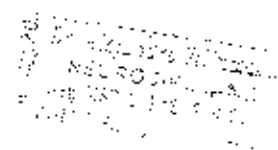
Indicaciones:

CERTIFICADO

Certifico que el paciente Delgado
Anchundia Juan De Dios CI 130017276-2
es atendido para realizar estado neurológico
Paciente con funciones mentales superiores
presentes escala de glasgow 15 sin deficit
motor, reflejos miotaticos normales
Examen neurologico normal

ATENTAMENTE

Dr. Alejandro Villamarín
Neurocirujano





Manta, 05 de Febrero del 2014.

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que el Sr. **DELGADO ANCHUNDIA JUAN DE DIOS** con CI: **130017276-2** se atendió en esta casa de salud por el área de emergencia.

El paciente se encuentra en buen estado de salud para realizar sus actividades, obteniéndose resultados positivos de los exámenes realizados.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente


Dra. Denisse Jaramillo
MEDICO CIRUJANO
Libro 01 Folio: 029 No. 170
DRA. DENISSE JARAMILLO
MEDICINA GENERAL
CLINICA DEL SOL CIA. LTDA

CIUDADANIA*ANE 130017276-2
DELGADO ANCHUNDIA JUAN DE DIOS
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
02 MARZO 1929
001- 0013 00074 M
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1929



ECUATORIANA***** E194611242
VIUDO X
NINGUNA CEBERO
MANUEL DELGADO
OCTAVIANA ANCHUNDIA
MANTA 17/03/2012
27/03/2024

0017301



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO NACIONAL DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2024
017
017-0006 1300172762
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DELGADO ANCHUNDIA JUAN DE DIOS
NOMBRE
MANABI
MONTECRISTI
CANTON
PARACOLA
ZONA
MONTECRISTI
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130659356-5
DELGADO DELGADO JOSEFA ROSALIA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
23 MARZO 1969
001- 0091 00181 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1969



[Signature]

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
JUAN DE DIOS DELGADO A
FLAVIA DOMITILA DELGADO FRANCO
MANTA 12/07/2010
12/07/2022
REN 2923155



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
017 - 0232 **1306593565**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO DELGADO JOSEFA ROSALIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MONTECRISTI	MONTECRISTI
MONTECRISTI		
CANTON	PARRISCHIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

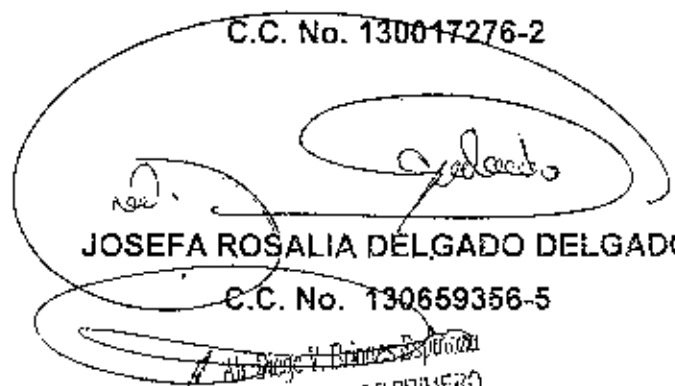
la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de los enajenantes le corresponda o pudiere corresponderle sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de este contrato. **QUINTA: PRECIO:** El precio de la presente **COMPRAVENTA** previo convenio de las partes Vendedora y Compradora, y que lo estiman con el justo de la cosa vendida es la cantidad de **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS con NOVENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (USD. \$ 25.947,97)**, valor que el Vendedor, declara haberlos recibido de manos de la Compradora, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y a su entera satisfacción, sin tener que por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declara además que el lote de terreno que vende se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándose a la Compradora que solicite la inscripción de la Escritura ante el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales necesarias, para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se

Incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado JOSE VELEZ CEDEÑO, con Registro número 13-2000-53 Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



JUAN DE DIOS DELGADO ANCHUNDIA

C.C. No. 130017276-2



JOSEFA ROSALIA DELGADO DELGADO

C.C. No. 130659356-5

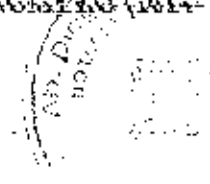
Ab. Diego V. Briones Espinoza

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

CANTON JARAMILLO

ESTAS 7 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y EN FE DE ELLO CONTIENE ESTA SEGUNDA COPIA EN NUMERO DE SIETE FOJAS QUE SELLO, SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO POR MI EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON JARAMILLO, ABOGADO DIEGO BRIONES ESPINOZA, JARAMILLO, DEL DE FIEBRE DEL DOS MIL CATORCE. ESCRITURA NUMERO (1614-13-11-01-PO3346). EL NOTARIO



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



4783

RECEBIDO
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.
15-01-14

FECHA DE INGRESO:

15-01-14

FECHA DE ENTREGA:

15-01-14

CLAVE CATASTRAL:

2655110-000

NOMBRES y/o RAZON

Delgado Anchavez

CEDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

09165596016

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Regularización

Regularización

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

Ex. No. 12 del 12 de febrero de 2014
Almendra Chica, Pichincha, Ecuador
C. 12. 12 de febrero de 2014, E.E.

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43910



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43910.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de enero de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el punto masato de la parroquia Tarqui de esta cabecera cantonal el que tiene ocho metros de frente por quince metros de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE: La antigua vía férrea POR ATRAS Y EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad del vendedor y POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de don Jose Salazar Sion.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	132 12.08.1958	86

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 12 de agosto de 1958

Tomo: 1 Folio Inicial: 86 - Folio Final: 87

Número de Inscripción: 132 Número de Repertorio: 619

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de agosto de 1958

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el punto masato de la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80.000000071935	Delgado Anchundia Juan de Dios	Divorciado	Manta
Vendedor	80.000000066780	Alvarez Teresa	Casado	Manta
Vendedor	80.000000013712	Rojas Chiriboga Romeo	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:30:28 del lunes, 20 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 28 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **DELGADO DELGADO JOSEFA ROSALIA** con CI 1306593565 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 42069-6637532, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
DELGADO DELGADO JOSEFA ROSALIA
CI 1306593565



017

017-0006 1309172762

MAYOR DEL EJERCITO

DELGADO ANCHUNDIA JUAN DE DIOS

NOMBRE
FECHA
MONTECRISTO

CIRCUNSCRIPCION
MONTECRISTO

2

MONTECRISTO ZONA

FABRADOR

(PRESIDENTE DE LA JUNTA)

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 226347

17/5/2014 9:29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-05-55-10-000	113.00	\$ 36 122.50	AVENIDA M. VELASCO BARBA	2014	11426	226347
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(%) RECARGOS(%)	VALOR A PAGAR
18/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			Coste Judicial			
El lote se encuentra registrado como 3ra. edad			Intereses por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0.98		\$ 0.98
			MEJORAS 2012	\$ 4.35		\$ 4.35
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 29.98		\$ 29.98
			TASA DE SEGUIMIENTO	\$ 7.00		\$ 7.00
			TOTAL A PAGAR			\$ 42.31
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 42.31

COPIA
 DE SU ORIGINAL
 MONTA A... OF...
 ...